



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta

DECRETO MUNICIPAL N° 326

LONGAVI, 15 FEB. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 2462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual Don Cristian Menchaca Pinochet, asume como Alcalde de la comuna de Longaví.

El Decreto Municipal N° 14 de fecha 09 de enero 2019, que aprueba presupuesto Municipal año 2019.

El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 07 de enero de 2019, mediante el cual establece subrogancia por ausencia formalizada del sr. Alcalde y Directores Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.
 La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR CHEQUE
José Cáceres Echeverría	[REDACTED]	[REDACTED]	Aporte económico Movilización	José Cáceres Echeverría Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 35.000
Juan Álvarez Bustos			Aporte económico en materiales de construcción	Juan Álvarez Bustos Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 100.000
Daniela Araya Fuentealba			Aporte económico para materiales de construcción	Daniela Araya Fuentealba Rut N° [REDACTED] MONTO: \$100.000
Juana Lobos Vásquez			Aporte económico en materiales de construcción	Juana Lobos Vásquez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 120.000
Bernardita Guzmán Urra			Aporte económico en Medicamentos	Bernardita Guzmán Urra Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 60.000

Zoila Valdés Molina		Aporte económico para conexión agua potable	Zoila Valdés Molina Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 120.000
Oscar Ibáñez Oses		Aporte económico Funerario	Elba Orrego Torres Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 200.000
Juana Alarcón Gutiérrez		Aporte económico en materiales de construcción	Juana Alarcón Gutiérrez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 120.000
Nolberto Hernández Márquez		Aporte económico en materiales de construcción	Nolberto Hernández Márquez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 110.000
Victoria Meza Castillo		Aporte económico en materiales de construcción	Victoria Meza Castillo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 30.000
María Reyes Sánchez		Aporte económico para material de construcción	María Reyes Sánchez Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 60.000
María San Martín Rosales		Aporte económico en movilización	María San Martín Rosales Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Mitzi Morales Cáceres		Aporte económico en vestuario	Mitzi Morales Cáceres Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 140.000
Graciela Castro Castillo		Aporte económico para gastos médicos	Graciela Castro Castillo Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 30.000
Iris Zenteno Alfaro		Aporte económico en materiales de construcción	Iris Zenteno Alfaro Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 40.000
Margarita Martínez Alfaro		Aporte económico en materiales de construcción	Margarita Martínez Alfaro Rut [REDACTED] MONTO: \$ 150.000
Audolia Gutiérrez González		Aporte económico para materiales de construcción	Audolia Gutiérrez González Rut N° [REDACTED] MONTO: \$ 150.000
Gabriela Cáceres Parada		Aporte económico examen medico	Gabriela Cáceres Parada Rut [REDACTED] MONTO: \$ 80.000
Pabla Figueroa Contreras		Aporte económico pago suministro de agua	Pabla Figueroa Contreras Rut [REDACTED] MONTO: \$ 50.000
Mónica Toledo Poblete		Aporte económico examen medico	Mónica Toledo Poblete Rut [REDACTED] MONTO: \$ 50.000

Placido Tapia Torres	[REDACTED]	Aporte económico pago suministro de agua	Placido Tapia Torres
			Rut [REDACTED]
			MONTO: \$ 11.850
María Vásquez Márquez	[REDACTED]	Aporte económico pago suministro de Luz	María Vásquez Márquez
			Rut [REDACTED]
			MONTO: \$ 25.000

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
 "Por Orden del Sr. Alcalde"



GASTON ORTIZ DIAZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

F.Pinochet/G.Fuentealba
 Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)